

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

BUENOS AIRES – 19 DE JUNIO DE 2018

REUNIÓN PLENARIA DE LAS
COMISIONES DE SISTEMAS, MEDIOS
DE COMUNICACIÓN Y LIBERTAD DE
EXPRESIÓN Y DE EDUCACIÓN Y
CULTURA

-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Illia del H. Senado de la Nación, a las 11 y 25 del martes 19 de junio de 2018:

Sr. Presidente (Luenzo).- Buenos días a todos.

En principio, deseo dejar constancia del dolor que nos embarga a todos por las difíciles circunstancias que está atravesando nuestro compañero de trabajo Luis Naidenoff. Desde esta comisión expresamos nuestro pésame, nuestro respaldo y acompañamiento. Un dolor inimaginable. Creo que desde el trabajo, desde este ámbito, corresponde también dejar en claro nuestra manifiesta solidaridad con nuestro compañero de tareas.

Vamos a dar continuidad a la reunión de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, ya que venimos de un cuarto intermedio, para seguir analizando el proyecto de ley sobre fomento y despliegue de infraestructura y despliegue de TICs. Es el proyecto 96/18.

El cuarto intermedio permitió durante todos estos días seguir avanzando en la construcción de un dictamen de consenso.

Obviamente la idea era poder firmar el dictamen en el día de hoy. No tenemos el quórum suficiente, por lo tanto, la propuesta de la Presidencia ante la falta de quórum es mantener este cuarto intermedio hasta el miércoles de la semana próxima a las 10 de la mañana. Digo el miércoles para asegurarnos que podamos tener el número suficiente y emitir dictamen.

Esta es la propuesta de la Presidencia.

Tiene la palabra el senador Pinedo.

Sr. Pinedo.- Presidente: la Presidencia del Senado ha tenido que resolver muchas veces el tema de si era necesario tener quórum al momento de la firma de los dictámenes o si podían firmar los dictámenes quienes habían participado en las reuniones aunque circunstancialmente no estuvieran al momento del cierre de la comisión. Y la Presidencia lo ha resuelto en infinidad de casos, en el sentido de que los senadores que hubieran participado de las reuniones de comisión estaban habilitados para firmar el dictamen, de manera tal que ese era el sentido de los reiterados pases a cuarto intermedio. Lo que se buscaba era que todos los senadores que hubieran participado en la infinidad de reuniones que ha habido en este tema pudieran firmar el despacho.

De manera tal que nosotros creemos que hemos hecho ya un esfuerzo enorme para buscar consensos, que obviamente el presidente conoce, y creo que hemos llegado a esos consensos.

Por supuesto, siempre las cosas se pueden cambiar, y en la medida en que no se cierran siempre se siguen cambiando. Eso es lo que ha venido pasando en las últimas tres o cuatro semanas. Nos parece que esto puede ser eterno y seguir siempre así. Así que nosotros pensamos que es importante emitir dictamen.

En el día de hoy irán llegando al Senado senadores que están en Formosa y les pediremos que incorporen su firma al dictamen que firmemos.

Este es un proyecto que tiene una finalidad social muy relevante, que es darles igualdad de oportunidades a los argentinos. Este es un proyecto que lo que busca es desatar una corriente de inversiones muy marcada para que todos los argentinos tengan banda ancha y para que los centros urbanizados que tienen banda ancha tengan más velocidad. La Argentina tiene un tercio de velocidad comparado con países desarrollados y eso implica que los argentinos tienen desventajas competitivas extraordinarias que les impiden desarrollar sus vidas en pie de igualdad con otros países.

Así que la idea de este proyecto es utilizar toda la infraestructura disponible en la Argentina para desarrollar las redes de Internet, fundamentalmente, y poner en pie de

igualdad a todos los prestadores, prestando todos los servicios como ha sucedido con la propia Internet, que ha integrado todos los servicios. Antes se hablaba de televisión, se hablaba de telefonía, se hablaba de datos. Ahora se empieza a tratar de dividir conceptualmente; unos lo llaman Internet, que es todo, y otras cosas –televisión–, como si televisión fuera distinto a lo que se pasa por Internet.

Lo cierto es que en la medida en que haya igualdad en las posibilidades de competencia entre todos los prestadores, integrando un sistema que permita que convivan grandes, chicos y medianos, que eso es muy relevante y está muy cuidado en este proyecto que estamos analizando, de esa manera vamos a permitir que todos los jugadores sepan que tienen que empezar esta carrera de altas inversiones para mejorar el acceso de los argentinos a la red.

Creo que hace no menos de cuatro semanas que estamos para firmar dictamen y entiendo que lo hemos mejorado al dictamen, y que hemos eliminado prejuicios e ideas equivocadas de que en realidad se buscaban cosas que no se buscaban. Creo que lo único que se busca es esto de generar despliegue de redes e inversiones para aumentar la capacidad de conexión.

Así que fuimos limando esos aspectos, se generó un sistema de protección importante a favor de los prestadores chicos y regionales; se estableció un principio en el dictamen –si se aprueba– que es que los prestadores locales y regionales van a tener espectro para prestar servicios móviles, que eso es absolutamente relevante para ellos y para las pequeñas localidades.

A lo mejor hoy no se dan cuenta porque algunos prestadores chicos dicen “bueno, el tema del celular es para otros, no es para mí”, y entonces no se dan cuenta. Pero en poco tiempo más va a ser muy evidente que la competencia por prestar servicios de conexión y de contenidos, en buena medida va a estar orientada al móvil, así que los que no tengan capacidad de llegar a los teléfonos, o aparatos –no son más teléfonos–, van a estar en condiciones desventajosas de competencia y de prestaciones, de modo que esto es muy relevante.

Les cuento una anécdota personal. Cuando yo era funcionario de comunicaciones tuve a mi cargo el proceso de telefonía celular del interior de la Argentina. Teníamos que establecer un sistema y en ese momento había dos grandes empresas monopólicas que eran las que venían de la privatización de ENTEL, que eran Telefónica y Telecom. En el gobierno necesitábamos tomar alguna decisión sobre qué hacer con las frecuencias de telefonía móvil, y tomamos la decisión de generar un enorme competidor a Telefónica y Telecom. Eso es lo que nosotros pensábamos; uno o dos enormes competidores. Porque sosteníamos que si no se creaba una empresa muy grande no iban a tener competencias las dos empresas grandes.

Entonces decidimos hacer una competencia nacional de frecuencias. Dividimos la Argentina en tres regiones: norte, sur y centro, o AMBA-Buenos Aires, como ustedes saben. Así lo hicimos y permitimos que una empresa pudiera ganar todo, y es lo que pasó. En realidad, ganaron norte y sur, después Buenos Aires se remató en procesos separados. Norte y sur lo ganó una sola empresa, que era Claro, y entonces generó una tercera competencia que parecía muy difícil de generar cuando estaban empresas tan grandes como Telefónica y Telecom. La Internet estaba menos desarrollada, era más complicado.

Me acuerdo de que cuando estábamos tomando esa decisión, nos decían en todos lados, especialmente los europeos y, especialmente, los interesados –los españoles, los italianos y los franceses, que eran los dueños de Telefónica y de Telecom–, "es imposible lo que ustedes están haciendo", "es un disparate lo que hace la Argentina", "no saben nada de telecomunicaciones", los servicios celulares son servicios de elite y son servicios locales, por eso en los Estados Unidos se licitan pueblo por pueblo". Bueno, muy bien: nosotros no sabíamos nada y demás. Pero hicimos eso, y generamos una tercera empresa, enorme, para

competir contra las otras dos y generamos competencia efectiva en beneficio de los usuarios, que era la finalidad que tenía esa decisión.

Ahora estamos ante el argumento contrario: hay muchos que dicen que no, que la telefonía celular es para cosas grandes y no para las cosas chicas. Así que creo que hay que reírse un poco de esas cosas, ya que la evolución del mundo va generando oportunidades para todos.

En estas condiciones, nosotros vamos a firmar el dictamen. Les vamos a pedir a los senadores que están de acuerdo con el dictamen acordado –laboriosamente acordado– que acompañen con su firma. Y les vamos a pedir a los que estuvieron en las sesiones anteriores que vengan hoy, que pasen a firmarlo. Después, si tenemos firmas, habrá dictamen; si no tenemos firmas, no habrá dictamen.

Por supuesto, si no hubiera dictamen, la semana que viene veremos qué hacemos. Pero esta semana, finalmente, queremos hacer lo que dijimos que íbamos a hacer las últimas cuatro semanas.

Sr. Presidente.- Gracias, senador.

Comparto plenamente los conceptos. Como presidente de la comisión vamos a destacar el camino virtuoso que ha tenido el debate de este proyecto de ley. Se han incorporado muchas modificaciones al proyecto original, y creo que vamos a encontrar un proyecto realmente superador del que habíamos planteado en un primer momento.

Estamos muy cerca, senador. Si nosotros prolongamos este cuarto intermedio, terminamos de cerrar el dictamen y lo firmamos el miércoles de la semana que viene, está el compromiso de bajarlo al recinto para debatirlo ese mismo miércoles.

Apelo nuevamente a un criterio de organización legislativa, de respeto legislativo, en cuanto a que si no tenemos la mayoría presente en estos momentos, creo que sería conveniente –por lo menos esta es la propuesta de la Presidencia– firmar el dictamen, porque hay consenso. Hemos trabajado muchísimo, y hay que destacar la labor que han llevado adelante los distintos bloques, inclusive el propio ministro de Modernización; el gesto permanente, constante, es de colaboración para tratar de llegar a un entendimiento.

Lo que hemos logrado creo que es bueno que lo rubriquemos con la mayoría que corresponde, en el momento de firmar el dictamen. Por esta razón, y ante este hecho que hoy no se da, habría que posponerlo para que sea el próximo miércoles a las 10 de la mañana. Queda abierta esa posibilidad.

Tiene la palabra el senador Castillo.

Sr. Castillo.- Simplemente, insisto en lo que planteó recién el senador Pinedo, en cuanto a que no necesitamos tener quórum para llevar adelante esta práctica. Dejar el dictamen me parece que no es inoficioso, y que cada uno firme, como decía recién el presidente provisional. Si no alcanzamos la cifra, nos veremos nuevamente el miércoles. Esta es mi propuesta.

Sr. Presidente.- Dejamos abierta la posibilidad que plantearon los senadores Pinedo y Castillo.

Nosotros nos mantenemos en la postura de prolongar este cuarto intermedio e, insisto, reunirnos el próximo miércoles a las 10 de la mañana para sacar dictamen. Además, está el compromiso de sacarlo sobre tablas en la sesión del próximo miércoles.

Tiene la palabra el senador Mayans.

Sr. Mayans.- Evidentemente, hay un consenso sobre este tema y a lo mejor la firma del dictamen será una formalidad. Pero con este nivel de consenso se podrá tratar sobre tablas; si estamos de acuerdo los distintos bloques, no habrá problemas para tratarlo. Inclusive, ayer tuvimos una reunión con el presidente de bloque y el consenso es muy alto, así que no creo que haya inconvenientes en tratarlo.

Habiendo acuerdo, en labor parlamentaria se formalizaría ese acuerdo y, con dos

tercios, obviamente que habilitaríamos el tema.

Sr. Pinedo.- Si tenemos las firmas para el dictamen, no será necesario tratarlo sobre tablas.

Sr. Presidente.- El criterio se juzgará en el ámbito que corresponde. En todo caso, queda la propuesta de la Presidencia, de nuestro bloque, de Argentina Federal, y la propuesta de parte del bloque Cambiemos.

Dejamos abierta la reunión y pasamos a un cuarto intermedio hasta el próximo miércoles a las 10 de la mañana. Muchas gracias.

- *Son las 11 y 43.*